



**II TORNEO DE**  
**PESCA DE ALTURA**  
**BASES AÑO 2018**



## **1.-ORGANIZACIÓN**

La organización de este evento será a través del C.D.N. Punta Umbría, y será regulado por su comité organizador y de seguridad.

Presidente: **Juan Manuel González Morgado**  
Coordinador de seguridad: **Juan José Montes Suarez**

Contacto: **Juan José Montes Suarez** Telf.: 606 322 895  
**Alberto España Prieto** Telf.: 669 766 133  
E-Mail: [info@cdnpuntaumbria.es](mailto:info@cdnpuntaumbria.es)

La competición, que será de carácter OPEN, se llevará a cabo el día 29 de Septiembre de 2018 y exclusivamente en la modalidad de CURRICÁN DE ALTURA.

Si por cuestiones climatológicas o de otra índole, el concurso no pudiera celebrarse el día 29 de Septiembre, se aplazará al día siguiente, 30 de Septiembre y si continuasen dichas condiciones, se suspenderá el evento o se valorara su aplazamiento hasta nueva fecha

**Reunión de Patrones:** Viernes 28 de septiembre a las 19:30 h. en la sede del C.D.N.P.U., a la que deberá asistir el patrón de cada embarcación, y si no fuese posible una persona en representación.

## **2.-NORMAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

### **A.-Participantes:**

Podrán participar en este evento, cualquier persona física, sea Socio o no del C.D.N.P.U.

Cada embarcación llevara como tripulación un mínimo de dos personas y un máximo de cinco, los cuales irán debidamente documentadas.

Las embarcaciones participantes deberán ir legalmente foliadas y aseguradas, quedando la organización exenta de cualquier responsabilidad derivada de posibles accidentes que pudiese ocurrir durante la celebración de la prueba, tanto en tierra como en mar.

## **B.-Inscripciones:**

La participación al evento estará limitada a las primeras 60 embarcaciones que tengan cumplimentada la inscripción por medio de nuestra web [www.cdnpuntaumbria.es](http://www.cdnpuntaumbria.es) antes de las 19:00 horas del Viernes 28 de Septiembre y **haya realizado el correspondiente ingreso de la misma, por estricto orden de ingreso en cuenta** o cuando se llegue al cupo de 60 embarcaciones llegado el caso.

La cumplimentación por parte del patrón, de la solicitud de inscripción para el Open de Pesca de Altura del Club Deportivo Náutico de Punta Umbría 2018, implica la aceptación de las normas y reglamentos del Open y lo dispuesto en las presentes bases.

Se fija una cuota de inscripción de 120 € por embarcación inscrita, que deberá ser ingresada en la cuenta del Club Deportivo Náutico de Punta Umbría siguiente:

**CAJA RURAL, Iban: ES25 3187 0005 5850 1689 2928**

En el concepto de ingreso deberá figurar el nombre de la embarcación y a ser posible el puerto al que pertenece.

Los derechos de inscripción incluyen:

- Copa de bienvenida para patrones el día de la reunión.
- Amarre gratuito en la Marina del Club.
- Camiseta conmemorativa del evento.
- Desayuno para los participantes el día de la prueba.
- 2 Sacos de Nieve para la conservación de las capturas.
- 5 piezas de pan por embarcación.
- Cóctel-Aperitivo en la entrega de trofeos.

## **C.-Desarrollo y horarios:**

Desde las 07:00 del 29 de Septiembre y hasta las 8:00 h, se ofrecerá un desayuno para todos los participantes en el restaurante del club. Se ruega puntualidad.

La prueba se desarrollará en una única manga y tendrá una duración de 9 horas, comprendidas entre las 08:00 y 18:00.

**-Salida:** será desde el club a las 08:00h, siendo neutralizada, por motivos de seguridad, hasta la boya de recalada del espigón de Punta Umbría, desde donde se dará la salida oficial y comienzo de la prueba, una vez comprobada la presencia de todas las embarcaciones participantes.

**-Entrada:** de 17:00h a 18:00h, teniendo que avisar por radio, anunciando el nombre y dorsal de la embarcación para que tomen nota los controladores, habilitándose en el rompeolas exterior una zona de entrega de las capturas.

**La no presencia de las capturas en la zona habilitada, será considerado como abandono de la prueba, no pudiendo ser presentadas estas por los participantes directamente en la zona de pesada.**

**-Pesada:** a las 19:30h se realizara la pesada de las capturas, con objeto de dar tiempo a la limpieza de barcos y utensilios, tras la cual, se dará a conocer el resultado del torneo y la entrega de premios y trofeos.

**D.-Modalidad de pesca y reglamento:**

- 1.-La modalidad de pesca será la de curricán de altura.
- 2.-La zona de pesca será LIBRE, dentro de las limitaciones del plano adjunto, limitado en todo caso por la titulación que posea el Patrón, así como la de homologación de cada embarcación.
- 3.-El número máximo de cañas por embarcación será de CINCO, no pudiendo existir en la bañera de la embarcación ninguna otra, aun si estar caladas. La resistencia de las líneas será la que considere oportuna cada patrón.
- 4.-Se prohíbe el uso de carretes eléctricos.
- 5.-Se prohíbe la utilización de líneas que no estén montadas en sus respectivas cañas, a excepción de los teaser, no pudiendo ir montados con anzuelos.
- 6.-Los señuelos serán de libre elección, pudiéndose utilizar cebo natural.
- 7.-Todas las embarcaciones deberán llegar a Puerto por sus medios en el límite de tiempo fijado. En caso de avería justificada, los jueces la verificarán, pudiéndose hacer cargo de las capturas obtenidas hasta ese momento.
- 8.-A la llegada de las embarcaciones a puerto, antes de las 18:00 horas como máximo, deberá ponerse en contacto con el controlador que habrá en el Rompeolas exterior del club desde las 17:00 horas, por el canal 69 de la emisora VHF, siendo éste quien dé las instrucciones precisas para el desembarque de las capturas. La Organización facilitará personal responsable de la recepción del pescado, siendo éstos los únicos autorizados para trasladar las capturas a la zona de pesaje. El control del pesaje corresponderá a los jueces.
- 9.-Ninguna embarcación podrá recalar en puerto diferente del organizador ni abarloadse a ninguna embarcación durante la competición, excepto a la del Juez. Los jueces podrán subir a bordo en cualquier momento (en tierra o en el mar), en presencia del Patrón.
- 10.-Todas las embarcaciones deberán facilitar su posición a requerimiento del Jurado y comunicar su llegada a puerto (con o sin capturas), por razones de seguridad.
- 11.-La distancia mínima entre barcos que estén en acción de pesca con respecto a otras embarcaciones participantes y embarcaciones o artes profesionales de pesca, será de 225 metros por popa y por los costados.

12.-Los combates con Marlines y Llampugas de porte, deberán ser comunicados a través de la emisora a la organización dando posición GPS, si esta lo solicitase.

### **E.-Seguridad / Responsabilidad:**

Los patrones de las embarcaciones serán responsables del cumplimiento, tanto por sí mismos como por su tripulación, de los reglamentos y normas específicas de la competición, de las comunicaciones y equipos de comunicación, así como de las leyes y normas de carácter general relativo a la pesca recreativa, navegación general y de la vigencia de los seguros correspondientes.

El CANAL 69 de VHF, será el único válido y establecido por la organización para el control y dirección de dicha prueba. Así mismo todos los barcos participantes deberán llevar a bordo un teléfono móvil operativo cuyo número deberá facilitar en el documento de inscripción de la prueba.

El uso indebido o abusivo del canal 69 por parte de algún participante, puede dar lugar a cualquier penalización a juicio del Jurado del Concurso

### **F.-Capturas:**

Las especies puntuables en esta competición y pesos mínimos son:

<b>ESPECIES</b>	<b>TALLAS MÍNIMAS</b>
LISTADOS	2.000 grs.
ALBACORAS	Prohibido
BONITO DEL SUR (SERRUCHOS)	2.000 grs.
MELVAS	1.500 grs.
LLAMPUGAS (LIRIOS)	3.000 grs.
MARLIN BLANCO	Captura y Suelta
MARLIN AZUL	100.000 grs.
ATUN ROJO	Prohibido
ESQUALOS	Prohibido
BACORETAS	2.000 grs.

### **Marlín Blanco**

Para esta especie se utilizará la modalidad de captura y suelta, no siendo computable para el premio a la pieza mayor, dándose una puntuación de 25.000 puntos para cada uno de ellos.

Las capturas y suelta, deberán ser grabadas mediante video con teléfono móvil, el cual incluirá:

- 1.- En primer lugar, un primer plano del pescador en acción de pesca.
- 2.- A continuación, el pez a corta distancia del barco, y el pico en la mano.
- 3.- Liberación del pez con vida.

**BAJO NINGÚN CONCEPTO SE PERMITIRÁ EL EMBARQUE DEL PEZ A BORDO, YA SEA PARA DESANZUELAR O CUALQUIER OTRA CAUSA.**

**(Los pescadores deben de aparecer en la grabación con la camiseta conmemorativa.)**

### **Marlín Azul**

La puntuación para todos los ejemplares que NO obtengan el premio especial al mayor Marlín Azul, (con un peso superior a 250 Kg), se le otorgara una puntuación de 1 punto por cada gramo, siempre que tenga un peso mínimo de 100 Kg.

En caso de obtención de premio especial, ese ejemplar no computara en la pesada total de la embarcación, para esta prueba.

Las capturas serán grabadas mediante video con teléfono móvil donde aparezca:

- 1 En primer lugar, un primer plano del pescador en acción de pesca.
- 2 El pez a mediana y corta distancia.
- 3 Embarque del pez.

**(Los pescadores deben de aparecer en la grabación con la camiseta conmemorativa.)**

### **G.-Penalizaciones:**

Las capturas tendrán una tolerancia del 10% en el pesaje. Si la pieza tiene una desviación de peso/longitud superior al mínimo acordado, no puntúa pero sí penaliza con su peso.

Las penalizaciones por retraso en la hora de llegada, se establece en un 25% de la puntuación total por cada 15 minutos de retraso.

**Aquella embarcación que pudiera encontrarse en combate con un Marlín Azul a las 17:00 horas, puede solicitar una prórroga para la entrada en puerto por el Canal 69. Para la validez del mismo a la llegada a puerto, tendrán que aportar un video sin corte con el audio de la solicitud y la hora, contestación de los jueces, organización, y video de la caña en acción y pescador, prorrogándosele la llegada a puerto como máximo a las 19:00 y quedando sin valor cualquier otra captura que pudiera tener a bordo, siendo puntuable solamente el Marlín Azul de éste combate.**

## **H.-Clasificaciones:**

La Clasificación se realizará por embarcación y sobre el total de las capturas válidas realizadas por cada una de ellas, de acuerdo con las siguientes normas:

- Cada gramo será un punto, excepto Marlines Blanco.
- Se puntuara con 25.000 puntos por cada Marlín Blanco capturado y liberado, siendo obligatorio practicar la modalidad de captura y suelta para estos ejemplares.
- Toda captura no válida, con una tolerancia hasta el 10 % de su talla/peso, no será computado su peso. La presencia en las capturas de ejemplares con una tolerancia superior al 10 % de su peso/talla, será descontada sobre el total de las capturas válidas.
- Las penalizaciones por retraso en la hora de llegada, se establecen en un 25 % del peso total por cada 15 minutos de retraso.
- En todos los casos, la Clasificación Final recogerá el peso y la pieza mayor de cada embarcación.
- Las reclamaciones se harán una vez finalizado el concurso y hasta media hora después del pesaje.

La no aceptación de las normas aquí expuestas, significará la descalificación de la embarcación.

## **3.-PREMIOS**

- A) PRIMER PREMIO: Cheque regalo en material de pesca, por un valor de 800,00 €, Trofeo y Medalla.
- B) SEGUNDO PREMIO: Cheque regalo en material de pesca, por un valor de 600,00 €, Trofeo y Medalla.
- C) TERCER PREMIO: Cheque regalo en material de pesca, por valor de 400,00 €, Trofeo y Medalla.
- D) CUARTO PREMIO: Cheque regalo en material de pesca, por valor de 350,00 €
- E) QUINTO PREMIO: Cheque regalo en material de pesca, por valor de 300,00 €
- F) SEXTO PREMIO: Cheque regalo en material de pesca, por valor de 250,00 €
- G) SÉPTIMO PREMIO: Cheque regalo en material de pesca, por valor de 200,00 €
- H) OCTAVO PREMIO: Cheque regalo en material de pesca, por valor de 150,00 €
- I) NOVENO PREMIO: Cheque regalo en material de pesca, por valor de 100,00 €
- J) DÉCIMO PREMIO: Cheque regalo en material de pesca, por valor de 50,00 €

K) PIEZA MAYOR: Trofeo de Cristal.

L) PREMIO ESPECIAL (MARLIN AZUL DE PESO SUPERIOR A 250 Kg) : Vehículo marca **RENAULT, modelo Captur Zen Energy TCe 66kW (90 CV)**, impuestos de matriculación y transporte incluidos, (excepto impuesto de Agencia Tributaria sobre premios ni Retención Fiscal). La entrega de éste premio al ganador, será simbólica en el acto de entrega de premios, haciéndose efectivo el mismo una vez se realicen los trámites oportunos y sea posible su disponibilidad por parte del concesionario.

M) **TRES** premios extraordinarios de **Consolación**, de **100,00 €** en Metálico cada uno, patrocinado por **SALAS DE JUEGO PREMYUM**, a sortear entre el resto de embarcaciones que no hayan obtenido algún premio de los anteriores.

Para optar a éstos, es imprescindible que la tripulación de la embarcación ganadora se encuentre presente en el sorteo. En caso contrario, se volverá a sortear hasta que se puedan entregar los tres premios.

**4.-** Esta prueba será puntuable para el **I TORNEO INTER-CLUB DE PESCA DE ALTURA DE HUELVA**, organizado por Club Deportivo de Pesca Los de Huelva, Asociación Deportiva Náutica Marina Nuevo Portil y Club Deportivo Náutico Punta Umbría.

Este trofeo consiste en un cheque regalo de 600,00 € y trofeo. El ganador será aquel que consiga la menor puntuación con la suma del puesto de la clasificación obtenidos en dos de las tres pruebas clasificatorias, siendo obligatorio la participación en al menos dos de ellas. En caso de empate el ganador será aquel que haya obtenido mayor pesaje en las dos pruebas puntuables. De no conseguir desempate, se proclamaría ganador aquel que hubiese conseguido el mayor número de piezas.

El trofeo se entregará al ganador el día de esta prueba por ser la última puntuable de este torneo.

## **5.- PROGRAMA Y ACTOS**

La entrega de premios se realizara una vez finalizada la pesada, tras la cual se dará a conocer el ganador del I Torneo Inter Club de Pesca de Altura y antes de la degustación de una copa-aperitivo en el restaurante del club, estando previsto en torno a las 21:00h.

Cualquiera de estas normas puede ser modificada tras reunión y consenso del comité organizador, así como en la reunión previa de patrones.

La organización se reserva el derecho de admisión y/o expulsión del evento, sin derecho a devolución de inscripción ni cualquier otra reclamación.

6.- Este evento está patrocinado por **CAJA RURAL DEL SUR** y por **SYRSA AUTOMOCIÓN, S.L.**, así como de las siguientes empresas colaboradoras:

- **PEVARO Gestión Inmobiliaria**
- **ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.**
- **GRUPO LEÓN**
- **Salas de Juego PREMYUM**
- **MUDANZAS CARRETERO**
- **MARISCOS CARRILLO**
- **Residencial WILLIAM MARTIN**
- **Cervezas MAHOU – SAN MIGUEL**
- **IDAMAR NÁUTICA**
- **Panadería DELFIN DEL RIO**

Club Deportivo Náutico Punta Umbría  
Septiembre de 2018

## **CLUB DEPORTIVO NAUTICO PUNTA UMBRIA**

Prolongación Avda. de la Marina, s/n  
21100 – PUNTA UMBRÍA (HUELVA)  
[www.cdnpuntaumbria.es](http://www.cdnpuntaumbria.es)  
[info@cdnpuntaumbria.es](mailto:info@cdnpuntaumbria.es)



Tlfn. 959 314 401  
Fax 959 659 049